

# AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación.



## INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

### C.1.41 CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (SUPERÁVIT O DÉFICIT)

#### F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
13-30-030-AA-000 Murcia	435.809.335,76	445.930.253,97	-6.719.487,09	0,00	-16.840.405,30
13-30-030-AV-006 Museo Ramón Gaya	548.000,00	548.000,00	0,00	0,00	0,00
13-30-030-AP-002 Urbanizadora M., S.A.	6.471.871,23	6.183.922,44	0,00	0,00	287.948,79

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2023 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup> Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 0,00 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA  
Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023